



PISU

PLAN INTEGRAL
PARA LA SUSTENTABILIDAD
DESDE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

4.5

Consumo sustentable

Dr. Enrique Graue Wiechers

Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Secretaria de Desarrollo Institucional

PROGRAMA 4.

4.5 Consumo sustentable

PLAN INTEGRAL
PARA LA SUSTENTABILIDAD
DESDE LA UNAM.

PUBLICADO POR:



Coordinación Universitaria
para la Sustentabilidad (COUS)

<https://cous.sdi.unam.mx/>

Dra. Leticia Merino Pérez

Coordinadora

**COORDINACIÓN
DEL DOCUMENTO:**

David Sébastien Monachon,
María Alejandra Fonseca Salazar,
Alfonso de la Vega Rivera
y Verónica Elena Solares Rojas.

DISEÑO Y FORMACIÓN:

Erika Sosa Acevedo



CONTENIDO



I. Presentación	4
II. Introducción.	5
III. Antecedentes y diagnóstico.	7
IV. Objetivos, líneas estratégicas y acciones	12
V. Referencias	23

I. PRESENTACIÓN



El programa de “Consumo sustentable” que se presenta a continuación retoma los objetivos y las metas planteadas en el Plan Integral para la Sustentabilidad desde la Universidad Nacional Autónoma de México (PISU). En este documento se retoman los objetivos y líneas estratégicas definidas en el PISU y se plantean acciones para promover la inclusión de la sustentabilidad en las actividades, los procesos administrativos, las compras y las contrataciones entre los miembros de la comunidad universitaria. Se propone también el desarrollo de acciones enfocadas a apoyar la transición de los procesos administrativos y los ambientes alimentarios universitarios hacia la sustentabilidad, en el marco de la promoción de una cultura de consumo sustentable que sea un ejemplo más allá del contexto universitario.



II. INTRODUCCIÓN



El Componente de Consumo Sustentable se inscribe dentro del Tema Central 2 del PISU, “la sustentabilidad como referente en el diseño, gestión, operación y uso de los espacios y actividades universitarias, disminuyendo su impacto ambiental y contribuyendo al bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad”.

El consumo sustentable es un tema que ha cobrado relevancia a partir de la creciente toma de conciencia social durante el siglo XXI sobre el carácter finito de los recursos naturales. Además, distintos estudios han demostrado que los hábitos de consumo actual ponen en peligro el equilibrio ecológico del planeta, y comprometen el bienestar de las poblaciones humanas (Bauman, 2007; Dauvergne, 2008). El paradigma de crecimiento económico permanente y generalizado, así como el aumento del consumo sin límites, ha llevado a las sociedades a una crisis social y ambiental sin precedentes, caracterizada por un profundo deterioro ecológico, una enorme exclusión de grupos cada vez mayores del acceso a una vida digna y una inédita desigualdad social y económica. Una de las rutas necesarias para revertir estas dinámicas de deterioro es un cambio en las prácticas de producción y consumo de bienes y recursos, como lo señala el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

El consumo sustentable implica asumir la responsabilidad, individual y colectiva de los impactos negativos sociales, económicos y culturales de las prácticas de producción y de consumo actuales y, en consecuencia, buscar estrategias para responder a ellos, contribuyendo así a la sobrevivencia de las generaciones presentes y venideras (PNUMA, 2010).

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como institución pública de investigación y educación superior, tiene la responsabilidad de contribuir a la construcción de un futuro sustentable, asumiéndose como actor del cambio de los patrones de consumo. Este cambio se refiere a la adopción de prácticas de consumo institucional sustentables, a la educación y promoción de formas de producción y consumo sustentables dentro de sus campus, y a la promoción de estilos de vida sustentables entre la comunidad universitaria y su entorno.

Lo anterior implica que los criterios de elección de productos y servicios que maneja la universidad no se limiten a su calidad y precio, sino que reflejen la consideración de su impacto ambiental y social, incluyendo el respeto de los derechos humanos por parte de las empresas que los elaboran, practicando así un compromiso ético y responsable. En este sentido la UNAM puede ser un ejemplo para la sociedad adoptando lineamientos y prácticas que promuevan estilos de vida sustentables.

El presente documento busca responder a los objetivos y líneas estratégicas planteadas en el PISU con propuestas de acciones específicas vinculadas a la administración, las compras institucionales y la participación en la construcción de sistemas agroalimentarios locales, justos y sanos por parte de las entidades y dependencias de la UNAM. Estas acciones se vinculan también con la promoción de una cultura de consumo sustentable que va más allá del contexto universitario.

Las líneas estratégicas y acciones propuestas a lo largo del documento se organizan en relación a tres objetivos específicos planteados en el PISU:

4.5.1 *Generar instrumentos que permitan reducir el consumo de bienes y materiales en todas las actividades de la Universidad.*

4.5.2 *Promover la adquisición de bienes y servicios que cumplan con criterios de sustentabilidad en todas las actividades universitarias.*

4.5.3 *Generar instrumentos y mecanismos que permitan aplicar criterios de salud y sustentabilidad para mejorar el ambiente alimentario universitario.*

III. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO

Como se ha mencionado, el propósito de la UNAM de promover el consumo sustentable desde sus actividades sustantivas y la gestión de sus campus se alinea con el ODS 12 de la Agenda 2030 que plantea la producción y el consumo responsables.

Los retos que plantea el consumo sustentable deben considerarse desde una perspectiva integral que incluya los patrones de producción, distribución y consumo con enfoques de ciclo de vida y economía circular.

Diversas experiencias e iniciativas en la Universidad han buscado materializar este compromiso con el desarrollo de una cultura de consumo sustentable, entre ellas la Estrategia de Universidad Sustentable (EcoPuma) del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad (PUES) lanzada en 2009. Ésta promovió la integración de la dimensión ambiental en las diferentes actividades institucionales. Uno de los principales resultados de este esfuerzo institucional fue la publicación en 2011 del documento *Criterios de adquisición de bienes con menor impacto ambiental en la UNAM*, en el cual se incluyeron principios de reducción del volumen de bienes consumidos, adquisición de bienes cuyo ciclo de vida (producción - transporte - disposición final) tenga impactos ambientales mínimos y el consumo de bienes con impactos sociales positivos en la comunidad universitaria. Este documento fue un primer impulso para transitar hacia la sustentabilidad en las compras institucionales de artículos, materiales y útiles diversos para oficinas, limpieza y utensilios desechables para la alimentación, materiales de mantenimiento para edificios e instalaciones (iluminación). A través de la estrategia EcoPuma se reunió información de proveedores que cumplieran con estos criterios y se incluyeron en el Catálogo de proveedores de bienes de menor impacto ambiental, registrados en el padrón de proveedores de la UNAM, publicado en 2013. Ese

mismo año, la Secretaría Administrativa de la UNAM exhortó, a través de la circular N°SADM/012/2013, a los coordinadores, directores de facultades, escuelas, institutos y centros, directores generales, secretarios administrativos y jefes de unidad administrativa, a dar preferencia en sus adquisiciones a bienes que cumplan con estos criterios.

En relación con la alimentación destacan dos iniciativas institucionales que realizan actividades vinculadas con las tareas sustantivas de la UNAM. Por un lado, el Programa Universitario de Alimentos (PUAL) que, desde septiembre 2021 fue sustituido por el Programa Universitario de Alimentación Sostenible (PUAS) y se creó como una entidad de enlace de la UNAM con instancias nacionales e internacionales, académicas, de investigación, normatividad y de legislación relacionadas con los problemas alimentarios y en particular con los temas de calidad e inocuidad alimentaria. Este programa brindó también servicios de asesoría y capacitación a actores del sistema alimentario. Por otro lado, el Programa de Apoyo Nutricional (PAN), instituido en 2014, busca brindar asistencia a los estudiantes de bachillerato y licenciatura en condiciones socioeconómicas desfavorables y con cierto grado de desnutrición para mejorar su rendimiento académico y su eficiencia terminal. Este apoyo consiste en otorgar un alimento balanceado al día en los comedores y cafeterías participantes. En 2018 el programa atendió diariamente a 16,623 estudiantes y operaba en 24 entidades de la UNAM.

Existen además en la UNAM distintas iniciativas relacionadas con la adopción de modelos de consumo sustentables para las que la alimentación es una dimensión importante en la promoción del bienestar de la comunidad universitaria y de su entorno. En la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia grupos de estudiantes proponen cursos de agricultura en el huerto universitario y en la Facultad de Ciencias en Ciudad Universitaria, los miembros de la asociación estudiantil Atlamehualco inician a estudiantes interesados en la técnica de cultivo hidropónico usando el techo de la cafetería. Otros grupos realizan donaciones a bancos de alimentos y algunos administradores de cafeterías realizan campañas de sensibilización en torno a la reducción de los desechos. Algunos restaurantes en Ciudad Universitaria y en la ENES Morelia se han vinculado con productores locales para el abasto en alimentos. La Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala eliminó el uso de unicelel en su campus y promovió la eliminación de las botellas de PET y tiene un programa de lombricomposta, en el que se incorporan los residuos orgánicos de su comedor y áreas verdes para luego reutilizarlos en sus áreas verdes.

La ENES Morelia y Ciudad Universitaria llevan a cabo composteo del mate-



rial orgánico proveniente de la jardinería que se reintegra a las áreas verdes. Cabe mencionar el acompañamiento que realizan académicos de la UNAM entorno a diferentes proyectos de investigación-acción en vinculación con iniciativas de la sociedad civil y productores de las áreas de suelos de conservación de la Ciudad de México, para fomentar procesos de transición hacia la agroecología y prácticas sustentables, buscando incluir a estos productores y sus iniciativas colectivas en el padrón de proveedores de alimentos y servicio de cafetería y bufete de la UNAM.

En el ciclo escolar 2020-2021, la comunidad universitaria (estudiantes, personal académico y administrativo) estuvo integrado por 438,506 personas¹. Una comunidad con un número importante de ciudadanos, profesionistas, futuros profesionistas y tomadores de decisión que pueden actuar en torno al consumo sustentable dentro y desde la universidad.

La transición hacia la sustentabilidad en el consumo en todas las actividades universitarias implica la adopción de acciones, cambios de actitudes e inclusión de criterios que mejoren los entornos de estudio y trabajo. Exige a también que en las decisiones de proveeduría y contrataciones institucionales se privilegien proveedores de bienes y servicios que cumplan con prácticas y criterios de sustentabilidad.

En 2019, la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad acompañó la realización de un diagnóstico preliminar en diferentes campus de la UNAM como Ciudad Universitaria, la ENES Morelia y la FES Iztacala, para conocer la oferta alimentaria y las condiciones de distribución de los alimentos en la UNAM. Algunos de los principales hallazgos de este estudio indican que la mayoría de los productos comercializados en los campus provienen del sistema agroalimentario industrial, con una importante proporción de alimentos ultra procesados, que se caracterizan por tener un bajo valor nutricional y alta densidad energética. Además, existe poca información sobre su origen y métodos de producción, se observan malas condiciones de higiene por parte de los concesionarios y se identificó también el empleo generalizado de materiales desechables que generen importantes cantidades de residuos sólidos de difícil reciclaje. Finalmente, se encontró que existen fuertes desigualdades en el acceso a alimentos de calidad y saludables, debido a los recursos económicos limitados de los consumidores estudiantiles y los ritmos académicos que reducen mucho el tiempo disponible para alimentarse sanamente, en particular de estudiantes que disponen de poco

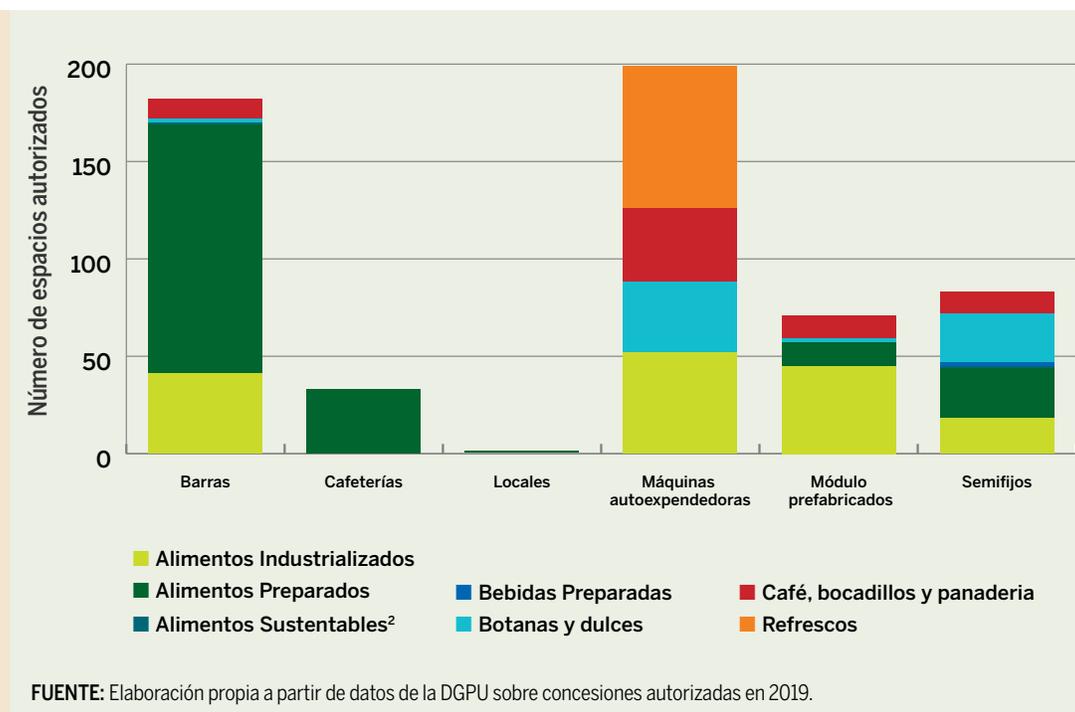
¹ Comunidad estudiantil: 366,930; Personal Académico: 41,542; Personal administrativo de base y de confianza: 30,034.

tiempo entre clases y privilegian comidas rápidas.

En la UNAM se pueden adquirir alimentos en restaurantes y cafeterías, en puestos de alimentos preparados y empacados, puestos semifijos, máquinas expendedoras, tiendas y vendedores ambulantes. Según datos de la Dirección General de Patrimonio Universitario (DGPU) de la UNAM, existen 569 concesiones para la venta y distribución de alimentos dentro de los campus universitarios. La proporción de las diferentes categorías se pueden observar en la **FIGURA 1**.

En 2020, la Tienda UNAM, supermercado abierto a todo público, ubicado en el campus de Ciudad Universitaria, puso en marcha un proyecto para incorporar dentro de su oferta productos de proveedores con prácticas sustentables. La iniciativa se vinculó con el proyecto *Obio* que permitió la incorporación como proveedores de alimentos y otros productos a 24 cooperativas de productores de diferentes partes del país, certificadas por estar libres de agroquímicos,

FIGURA 1: Concesiones de alimentos, UNAM, 2019



² Se encuentra esta denominación en el documento de concesiones de alimentos de la DGPU pero se desconocen los criterios empleados para definir un alimento sustentable en la base de datos.



participar en la conservación de la biodiversidad y cuyos productores y productoras reciben pagos justos por su labor. Este esfuerzo es de gran relevancia por la integración de criterios de sustentabilidad en las compras institucionales ya que la Tienda UNAM provee los bienes para un importante número de entidades y dependencia de los campus, así como el escalamiento que representa éste para la transición hacia la sustentabilidad. Es de suma importancia difundir y dar seguimiento a las experiencias existentes y plantear nuevas iniciativas sistemáticas que permitan difundir una cultura del consumo sustentable entre el conjunto de los actores de la comunidad universitaria.

Difundir un modelo de consumo sustentable en la UNAM es una tarea que debe involucrar de forma transversal e integral a toda la comunidad universitaria en las diferentes entidades y dependencias. En este sentido, la participación en la Red Universitaria para la Sustentabilidad (RUS), que integra a representantes de diversas entidades y dependencias de la UNAM, es de suma importancia para orientar las acciones a implementar desde la gestión de los campus con el fin de difundir este modelo de consumo sustentable.

Algunos de los principales actores institucionales con incidencia directa en la gestión de estos aspectos en los campus son: la Dirección General de Proveduría, la Dirección General de Servicios Administrativos, la Secretaría Administrativa, la Dirección General del Patrimonio Universitario, la Dirección General de Atención a la Comunidad, la Dirección General de Atención a la Salud, el Programa Universitario de Alimentación Sostenible, el Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad, sin olvidar la comunidad estudiantil, importante usuario de los campus universitarios. Ahora bien, para lograr implementar prácticas de consumo sustentable desde la universidad, es esencial también favorecer articulación con los demás sectores de la sociedad: sociedad civil, gobierno y sector empresarial.

IV. OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

El objetivo general de este programa es **Impulsar prácticas institucionales y hábitos de consumo sustentable en la Universidad.**

La siguiente tabla presenta los tres objetivos del Programa y sus líneas estratégicas asociadas, planteadas en el PISU. Adicionalmente, se describen las acciones propuestas para el cumplimiento los objetivos y sus líneas estratégicas.

Objetivo general 2.5 Impulsar prácticas institucionales y hábitos de consumo sustentable en la Universidad.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
2.5.1 Generar instrumentos que permitan reducir el consumo de bienes y materiales en todas las actividades de la Universidad.	2.5.1a Realizar estudios sobre el volumen y características del consumo de bienes y materiales en las actividades universitarias.	Monitorear y visibilizar los consumos de bienes y materiales realizados a nivel de las oficinas para orientar acciones enfocada a mejorar la eficiencia de las actividades relacionadas con el consumo en la Universidad a) Diseñar y aplicar de forma periódica un monitoreo para identificar y caracterizar los flujos de documentos (oficios, certificados, mensajerías y documentos de apoyo) y los costos que generan las actividades administrativas de las entidades y dependencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>2.5.1 Generar instrumentos que permitan reducir el consumo de bienes y materiales en todas las actividades de la Universidad.</p>	<p>2.5.1a Realizar estudios sobre el volumen y características del consumo de bienes y materiales en las actividades universitarias.</p>	<p>b) Retroalimentar periódicamente a las entidades y dependencias con los resultados del monitoreo para que identifiquen las acciones a implementar para racionalizar su consumo.</p>
	<p>2.5.1b Generar herramientas que permitan reducir el consumo y fomentar el uso racional de bienes y materiales en las actividades universitarias con criterios de sustentabilidad.</p>	<p>Fomentar e incentivar buenas prácticas de consumo institucional y personal</p> <p>a) Producir, diseñar y difundir un manual de buenas prácticas de oficina que permita orientar las acciones de racionalización del consumo en las actividades administrativas de las entidades y dependencias.³</p> <p>b) Elaborar materiales informativos para mejorar los hábitos de consumo personal de estudiantes, académicos y trabajadores universitarios.⁴</p>
	<p>2.5.1c Fortalecer el sistema interno de compras para establecer mecanismos de reducción y optimización del consumo en las distintas dependencias y entidades, fomentando el acceso abierto a esta información.</p>	<p>c) Acompañar la instalación de comisiones de sustentabilidad en las dependencias encargadas de los servicios administrativos para impulsar la apropiación de buenas prácticas de oficinas en las distintas dependencias y entidades.</p> <p>d) Implementar lineamientos para que las concesiones que comercializan materiales e insumos en los campus cumplan con los criterios de sustentabilidad establecidos de manera colegiada por la RUS y otros actores universitarios.</p>

³ Incide en la línea estratégica 2.5.2b del presente programa: Diseñar e implementar campañas de comunicación y sensibilización para la construcción de una cultura de consumo sustentable y socialmente responsable en la comunidad universitaria. Se vincula también con líneas estratégicas de los objetivos generales del PISU: 2.2. Incrementar la eficiencia en el consumo energético y promover la generación y uso de energías renovables en las actividades de la Universidad, 2.3 Transitar hacia el manejo integral y eficiente de los recursos hídricos en todos los espacios universitarios y 2.6 Impulsar la gestión integral de los residuos que se generan en la Universidad.

⁴ Incide en la línea estratégica 2.5.2b del presente programa: Diseñar e implementar campañas de comunicación y sensibilización para la construcción de una cultura de consumo sustentable y socialmente responsable en la comunidad universitaria. Se vincula también con líneas estratégicas de los objetivos generales del PISU: 2.2. Incrementar la eficiencia en el consumo energético y promover la generación y uso de energías renovables en las actividades de la Universidad, 2.3 Transitar hacia el manejo integral y eficiente de los recursos hídricos en todos los espacios universitarios y 2.6 Impulsar la gestión integral de los residuos que se generan en la Universidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>2.5.1 Generar instrumentos que permitan reducir el consumo de bienes y materiales en todas las actividades de la Universidad.</p>		<p>e) Fomentar el cumplimiento de los criterios de sustentabilidad mediante el otorgamiento de reconocimientos e incentivos institucionales.</p> <p>f) Incorporar a la plataforma de adquisiciones en línea información sobre las prácticas de producción de los proveedores y criterios de sustentabilidad que aplican.</p>
<p>2.5.2 Promover la adquisición de bienes y servicios que cumplan con criterios de sustentabilidad en todas las actividades universitarias.</p>	<p>2.5.2a Generar, actualizar y difundir materiales informativos que faciliten la identificación de proveedores que apliquen criterios de sustentabilidad y justicia social en sus procesos de producción, transformación y distribución.</p>	<p>Facilitar el acceso a la información y la vinculación de las entidades y dependencias con proveedores que cumplen con criterios de sustentabilidad</p> <p>a) Generar, diseñar y difundir un directorio de iniciativas y proveedores de bienes y servicios que comercializan productos social y ambientalmente responsables o con sellos y certificaciones de buenas prácticas para las compras institucionales de la universidad.</p> <p>b) Facilitar el contacto entre las entidades y dependencias de la Universidad con empresas e iniciativas que recuperan materiales e insumos para su revalorización/reciclaje a cambio de nuevos insumos (ej. Papel, tóneres), a través de la construcción de un directorio en línea de empresas y sus iniciativas de responsabilidad social.</p> <p>c) Actualizar el catálogo de proveedores de bienes certificados con menor impacto ambiental, mayor contribución social y de producción local y alimentar una plataforma digital de búsqueda rápida de proveedores y servicios que cumplan con criterios de sustentabilidad.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>2.5.2 Promover la adquisición de bienes y servicios que cumplan con criterios de sustentabilidad en todas las actividades universitarias.</p>	<p>2.5.2b Diseñar e implementar campañas de comunicación y sensibilización para la construcción de una cultura de consumo sustentable y socialmente responsable en la comunidad universitaria.</p>	<p>Fomentar cambios en los hábitos de consumo de la comunidad universitaria relacionados con la apropiación de principios y criterios de la sustentabilidad.⁵</p> <p>a) Campaña permanente en redes sociales, medios de comunicación tradicionales y electrónicos institucionales, realización de video-capsulas e infografías sobre los impactos de las formas actuales de consumir y de las prácticas de consumo sustentable.</p> <p>b) Organización de eventos y talleres en el marco de eventos de difusión de la cultura que permitan compartir alternativas de menor impacto ambiental y social con la comunidad universitaria.</p>
	<p>2.5.2c Promover la creación e implementación de un programa de incentivos institucionales al consumo sustentable en las entidades y dependencias universitarias.</p>	<p>Facilitar el acceso a la información y la vinculación de las entidades y dependencias con proveedores que cumplen con criterios de sustentabilidad y crear un programa de incentivos.</p> <p>a) Implementar un programa de distintivos para las oficinas y para las concesiones que demuestren su compromiso con la sustentabilidad, reconociendo los esfuerzos realizados, estableciendo criterios con la participación de la RUS y otros actores universitarios.</p>

⁵ Se vincula con líneas estratégicas del objetivo general del PISU: 1.3 Promover la adopción de valores de sustentabilidad y justicia ambiental entre la comunidad universitaria y la sociedad, a través de las actividades universitarias de comunicación y difusión de la cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>2.5.2 Promover la adquisición de bienes y servicios que cumplan con criterios de sustentabilidad en todas las actividades universitarias.</p>	<p>2.5.2c Promover la creación e implementación de un programa de incentivos institucionales al consumo sustentable en las entidades y dependencias universitarias.</p>	<p>b) Impulsar la creación de un fondo de apoyo a la implementación de proyectos de sustentabilidad y de intervención relacionados con la racionalización del consumo y transición hacia la sustentabilidad en los hábitos de consumo.⁶</p> <p>c) Fomentar la implementación y sistematización de los resultados de proyectos de investigación-transacción transdisciplinarios sobre consumo sustentable en los campus de la universidad a través de la implementación de un sistema de incentivos.⁷</p>
	<p>2.5.2d Promover la adquisición de productos respaldados por procesos de certificación y/o garantía, vinculados con la producción local, sustentables tanto en las compras institucionales como en los establecimientos concesionados.</p>	<p>Implementar en las normatividades de adquisición, arrendamiento y contratación criterios de sustentabilidad y facilitar las colaboraciones interinstitucionales para la adquisición a mayor escala.</p> <p>a) Generar los criterios que orientarán las compras institucionales de forma colegiada por miembros de la RUS y otros actores universitarios.</p> <p>b) Integrar en las normas de adquisición, arrendamiento y contratación criterios de sustentabilidad obligatorios para la contratación de servicios y adquisición de materiales y equipos en las entidades y dependencias.</p>

⁶Se vincula con las líneas estratégicas del objetivo general del PISU:1.2 Promover el desarrollo de la investigación y la innovación a partir de metodologías inter y transdisciplinarias.

⁷Se vincula con las líneas estratégicas del objetivo general 1.2 Promover el desarrollo de la investigación y la innovación a partir de metodologías inter y transdisciplinarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>2.5.2 Promover la adquisición de bienes y servicios que cumplan con criterios de sustentabilidad en todas las actividades universitarias.</p>	<p>2.5.2c Promover la creación e implementación de un programa de incentivos institucionales al consumo sustentable en las entidades y dependencias universitarias.</p>	<p>c) Establecer la compra consolidada de insumos entre varias entidades y dependencias o entre concesionarios con el respaldo institucional de la universidad.</p> <p>d) Implementar un sistema de distintivos para las concesiones que demuestren su compromiso con la sustentabilidad, cumpliendo con los criterios establecidos de forma colegiada por la RUS y los diferentes actores universitarios.</p>
	<p>2.5.2e Fomentar la eliminación de materiales, envases y empaques de un solo uso en todas las actividades de la Universidad.</p>	<p>Promover y acompañar el proceso de eliminación paulatina del uso de materiales de uso único en las actividades universitarias y concesiones.</p> <p>a) Diseñar y difundir una campaña permanente de promoción de los principios de las 5R (Repensar, Rechazar, Reducir, Reutilizar y Reciclar) en relación con la reducción del uso de envases y empaques de plástico de uso único en los campus.⁸</p> <p>b) Campaña de prohibición del unicel, y reducción del uso de desechables para alimentos a través de la sustitución de materiales plásticos por biodegradables.⁹</p> <p>c) Generar acuerdos administrativos con los concesionarios en los campus para realizar compras consolidadas de materiales, envases y empaques biodegradables a gran escala.</p>

⁸Se relaciona con las líneas estratégicas de los objetivos generales del PISU: 1.3 Promover la adopción de valores de sustentabilidad y justicia ambiental entre la comunidad universitaria y la sociedad, a través de las actividades universitarias de comunicación y difusión de la cultura y 2.6 Impulsar la gestión integral de los residuos que se generan en la Universidad.

⁹Se relaciona con las líneas estratégicas de los objetivos generales del PISU: 1.3 Promover la adopción de valores de sustentabilidad y justicia ambiental entre la comunidad universitaria y la sociedad, a través de las actividades universitarias de comunicación y difusión de la cultura y 2.6 Impulsar la gestión integral de los residuos que se generan en la Universidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>2.5.3 Generar instrumentos y mecanismos que permitan aplicar criterios de salud y sustentabilidad para mejorar el ambiente alimentario universitario.</p>	<p>2.5.3a Caracterizar el ambiente alimentario universitario mediante la realización, compilación y actualización de estudios que consideren la diversidad de actores involucrados.</p>	<p>Conocer y caracterizar la oferta alimentaria, así como perspectivas de la comunidad en materia de alimentación sustentable</p> <p>a) Realizar un estudio amplio de la oferta alimentaria y caracterización del ambiente alimentario universitario en las entidades y dependencias que incluya un análisis sobre accesibilidad (disponibilidad física y económica), condiciones laborales, diversidad y categorías de alimentos comercializados, características nutricionales, distribución espacial de las concesiones para venta de alimentos en los campus y volúmenes de desperdicios de alimentos.</p> <p>b) Realizar investigaciones entre la comunidad universitaria (incluido el personal académico y administrativo, así como los estudiantes) para conocer su perspectiva sobre los elementos a considerar en materia de alimentación sustentable.¹⁰</p>
	<p>2.5.3b Generar herramientas y dinámicas que fomenten la reflexión favorable a la construcción de un ambiente alimentario universitario sustentable.</p>	<p>Facilitar y acompañar la creación de espacios e iniciativas que permitan el encuentro, intercambio y circulación de los conocimientos y saberes entorno a la construcción de ambientes alimentarios más sustentables.</p> <p>a) Fomentar espacios de distribución de alimentos sustentables dentro de los campus, como mercados de productores que apliquen criterios de sustentabilidad.</p> <p>b) Promover el acceso a alimentos que cumplan con criterios de sustentabilidad de los becarios del Programa de Apoyo Nutricional de la UNAM.</p>

¹⁰ Se relaciona con las líneas estratégicas del objetivo general del PISU: 1.2 Promover el desarrollo de la investigación y la innovación a partir de metodologías inter y transdisciplinarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>2.5.3 Generar instrumentos y mecanismos que permitan aplicar criterios de salud y sustentabilidad para mejorar el ambiente alimentario universitario.</p>	<p>2.5.3b Generar herramientas y dinámicas que fomenten la reflexión favorable a la construcción de un ambiente alimentario universitario sustentable.</p>	<p>c) Promover el establecimiento de comedores que integren a productores locales de pequeña escala para el abastecimiento de alimentos.</p> <p>d) Promover el establecimiento de huertos en las escuelas, facultades e institutos en los que la comunidad universitaria pueda cultivar hortalizas para el consumo dentro del campus y ofrecer talleres y capacitaciones abiertos a la comunidad estudiantil destinados a su manejo y gestión.</p> <p>e) Desarrollar un curso especializado sobre ambientes alimentarios abierto a la comunidad universitaria y público en general, que genere reflexión sobre el sistema alimentario y brinde herramientas a los estudiantes para el análisis e intervención en el ambiente alimentario universitario.¹¹</p> <p>f) Organizar visitas a unidades de producción, transformación, distribución y consumo comprometidas con la sustentabilidad, en el marco de clases y cursos específicos o mediante convocatorias abiertas, para la comunidad universitaria y distribuidores/proveedores.¹²</p> <p>g) Acompañar procesos de conformación de grupos de consumo vinculados con redes de productores entre miembros de la comunidad universitaria.</p>

¹¹ Se vincula con las líneas estratégicas del objetivo general del PISU: 1.1 Fortalecer la educación para la sustentabilidad en todos los niveles y modalidades de educación.

¹² Se vincula con las líneas estratégicas de los objetivos generales del PISU: 1.1 Fortalecer la educación para la sustentabilidad en todos los niveles y modalidades de educación y 1.3 Promover la adopción de valores de sustentabilidad y justicia ambiental entre la comunidad universitaria y la sociedad, a través de las actividades universitarias de comunicación y difusión de la cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>2.5.3 Generar instrumentos y mecanismos que permitan aplicar criterios de salud y sustentabilidad para mejorar el ambiente alimentario universitario.</p>	<p>2.5.3c Desarrollar herramientas para la difusión, manejo y consulta de información abiertos, sobre el ambiente alimentario universitario y el grado de integración de la sustentabilidad en cada establecimiento.</p>	<p>a) Elaborar un mapeo georreferenciado y construir un geovisualizador de acceso abierto de los establecimientos concesionados para la venta de alimentos en los campus de la UNAM que permita ubicarlos, analizar su distribución en el territorio, conocer el tipo de alimentos que distribuyen y las prácticas de consumo que promueven.¹³</p>
	<p>2.5.3d Implementar colectivamente criterios y mecanismos de seguimiento y acompañamiento para la construcción de un ambiente alimentario universitario sustentable, incluyendo las compras institucionales.</p>	<p>Elaboración de criterios y respaldo de las buenas prácticas implementadas a favor de la sustentabilidad.</p> <p>a) Construir colectivamente los criterios que definen un sistema agroalimentario sustentable con la participación de la comunidad universitaria, los proveedores y distribuidores de alimentos en los campus, así como productores e iniciativas de la sociedad civil comprometidas con la sustentabilidad.</p> <p>b) Implementar un sistema que acompañe procesos de transición a la sustentabilidad de los proveedores de alimentos que respalde las buenas prácticas desarrolladas en relación con los criterios establecidos y permita involucrar a la comunidad universitaria en estos procesos.</p> <p>c) Establecer un catálogo dinámico de proveedores de alimentos con prácticas sustentables para facilitar su identificación y contacto por parte de las entidades y dependencias que desean adquirir sus productos y/o servicios.</p>

¹³ Esto permitirá dar a conocer sus avances por integrar la sustentabilidad en sus prácticas, así como la oferta de alimentos en relación con los criterios de sustentabilidad definidos y brindar incentivos que reconozcan y alienten estos esfuerzos. Se relaciona directamente con la línea estratégica 2.5.2c

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>2.5.3 Generar instrumentos y mecanismos que permitan aplicar criterios de salud y sustentabilidad para mejorar el ambiente alimentario universitario.</p>	<p>2.5.3e Promover la creación e implementación de un programa de incentivos institucionales para fomentar acciones de sustentabilidad en los establecimientos concesionados.</p>	<p>Implementar lineamientos para la adquisición de alimentos que integren en la oferta alimentos producidos con prácticas sustentables.</p> <p>a) Integrar a la normatividad universitaria la obligación de asegurar en la proveeduría de alimentos, una proporción de productores que cumplen con los criterios de sustentabilidad construidos de forma colectiva en la UNAM.</p> <p>b) Establecer un sistema de reconocimiento de los esfuerzos de transición hacia la sustentabilidad de los concesionarios y proveedores de alimentos en los campus universitarios que considera las diferentes etapas y avances progresivos de los actores.¹⁴</p>
	<p>2.5.3f Diseñar e implementar campañas de comunicación y sensibilización que fomenten cambios en la oferta de alimentos en los espacios universitarios, así como en los hábitos de consumo saludables y sustentables de la comunidad universitaria.</p>	<p>Sensibilizar a la comunidad universitaria en materia de alimentación sustentable y acompañar cambios de hábitos.</p> <p>a) Generar materiales de información y capacitación en prácticas sustentables para la producción, transformación y distribución de alimentos que propicien un consumo sustentable.¹⁵</p> <p>b) Realizar capacitaciones con carácter obligatorio sobre alimentación sustentable y ética para proveedores y distribuidores de alimentos concesionados en los campus.</p> <p>c) Diseñar, producir y difundir un manual de prácticas sustentables para los concesionarios que venden alimentos en los campus.</p>

¹⁴ Estos esfuerzos serán visibilizados, facilitando el acceso de esta información a la comunidad universitaria, a través de una plataforma con mapeo de iniciativas geolocalizadas (relacionado con la línea estratégica 2.5.2c)

¹⁵ Se vincula con las líneas estratégicas del objetivo general del PISU:1.1 Fortalecer la educación para la sustentabilidad en todos los niveles y modalidades de educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>2.5.3 Generar instrumentos y mecanismos que permitan aplicar criterios de salud y sustentabilidad para mejorar el ambiente alimentario universitario.</p>	<p>2.5.3f Diseñar e implementar campañas de comunicación y sensibilización que fomenten cambios en la oferta de alimentos en los espacios universitarios, así como en los hábitos de consumo saludables y sustentables de la comunidad universitaria.</p>	<p>d) Fomentar dietas saludables y sustentables por parte de la comunidad universitaria mediante campañas de comunicación en medios tradicionales y digitales a través de videos, carteles e infografías, así como la realización de actividades educativas destinadas a facilitar la apropiación de los retos y alternativas para la construcción de un sistema alimentario más sustentable.¹⁶</p> <p>e) Realizar una campaña permanente que promueva la reducción de los envases y recipientes de uso único y los desperdicios, y que difunda los principios de las 5R entre los concesionarios de alimentos, así como la comunidad universitaria en general.¹⁷</p>

¹⁶ Acción relacionada con el objetivo general del PISU: 1.3 Promover la adopción de valores de sustentabilidad y justicia ambiental entre la comunidad universitaria y la sociedad, a través de las actividades universitarias de comunicación y difusión de la cultura.

¹⁷ Acción relacionada con las acciones de los Objetivos Generales 1.3 Promover la adopción de valores de sustentabilidad y justicia ambiental entre la comunidad universitaria y la sociedad, a través de las actividades universitarias de comunicación y difusión de la cultura y 2.6 Impulsar la gestión integral de los residuos que se generan en la Universidad.

V. REFERENCIAS

Bauman, Zygmunt (2007), Vida de consumo, México, Fondo de Cultura Económica.

Dauvergne, Peter (2008), The Shadows of Consumption: Consequences for the Global Environment, MIT Press

Dirección General de Comunicación Social UNAM (2015), “Acuerdo por el que se establece el Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad”, Gaceta UNAM, 12 de octubre de 2015.

Dirección General del Patrimonio Universitario, UNAM (2019), concesiones autorizadas al 31 de diciembre, <http://www.patrimonio.unam.mx/patrimonio/descargas/autorizados.pdf> [3 de agosto de 2020].

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2010), Aquí y ahora. Educación para el consumo sostenible. Recomendaciones y orientaciones, Nairobi, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Grupo de Trabajo de Educación para el Consumo Sostenible del Proceso de Marrakech, Escuela Nacional Universitaria de Hedmark, Noruega.

(2012), Global Outlook on Sustainable Consumption and Production Policies. Taking Action Together, Nairobi, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Comisión Europea.

Secretaría de Gobernación (2019), Estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México, <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-nacional-de-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-en-mexico>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2010), *Estrategia nacional de producción y consumo sustentable*, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/30927/EstrategiaNacionaldeProduccionyConsumoSustentable.pdf> [26 de febrero de 2020].

(2014), Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/30928/ProgramaEspecialdeProduccionyConsumoSustentable.pdf> [26 de febrero de 2020].



PISU

PLAN INTEGRAL
PARA LA SUSTENTABILIDAD
DESDE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

OCTUBRE 2022

cous.sdi.unam.mx

PROGRAMA 4.

4.5 Consumo sustentable